



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **JOSE RICARDO ARIZMENDY RINCON**, quien se identifica con la C.C. No. **17.314.474**, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto del 26 de febrero de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 26 de agosto de 2020 a las 2:00 pm, dentro del proceso No 250001102000201901454, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 13 de agosto de 2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 18 de agosto de 2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: Rafael Eduardo Serrano Davila Oficial Mayor



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **JOSE RICARDO ARIZMENDY RINCON**, quien se identifica con la C.C. No. **17.314.474**, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto del 26 de febrero de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 26 de agosto de 2020 a las 3:30 pm, dentro del proceso No 250001102000201901425, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 13 de agosto de 2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 18 de agosto de 2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: Rafael Eduardo Serrano Davila Oficial Mayor



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **PATRICIA GOMEZ PERALTA**, quien se identifica con la C.C. No. **51.764.899**, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto del 26 de febrero de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 27 de agosto de 2020 a las 9:00 am, dentro del proceso No 250001102000201901384, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 13 de agosto de 2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 18 de agosto de 2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: Rafael Eduardo Serrano Davila Oficial Mayor